



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4991

02/12/2016

10687

**AUTOR/A:** GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la asociación “Hazte Oír” es una entidad privada, sin relación alguna con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

Cualquier distribución de documentos en los centros educativos de una Comunidad Autónoma es competencia de su correspondiente Administración educativa, y las acciones oportunas derivadas de esa distribución, también.

No corresponde, por tanto, al Gobierno, a través del MECD, iniciar ningún tipo de actuación ni de inspección o denuncia, dado que cualquier decisión al respecto entra dentro de la competencia exclusiva de las autoridades de las correspondientes Administraciones educativas. Al Gobierno no le consta la realización de la campaña de referencia dentro del ámbito de su competencia (Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla).

El MECD desarrolla una línea específica de actuación dentro del borrador del Plan de Convivencia Escolar, en colaboración con las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, dirigida a prevenir y educar contra las conductas homófobas.

Para ello, se ha formado un Grupo Técnico en el que también participan otros organismos ministeriales como el Observatorio del Racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

Este Plan se presentó a las entidades del tercer sector que trabajan en este ámbito y se incorporaron sus aportaciones. En este acto estuvieron representadas dos entidades que trabajan para erradicar la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) y la Asociación *It Gets Better* España.

Concretamente, la línea 6 del Plan dirigida a la prevención y control de incidentes violentos en los centros educativos y apoyo a las víctimas de violencia y acoso es la más directamente relacionada con este tema. En la introducción de esta línea se citan los delitos de odio, que son aquellos en los que la víctima es seleccionada por una característica o por pertenecer a un grupo (grupo étnico, religión, orientación sexual, etc.).



En el apartado del Plan dedicado al diagnóstico de la convivencia escolar en España se hace referencia explícita al colectivo “*Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Intersex, Queer, Questioning*” (LGBTIQ+) y en el apartado dedicado a la fundamentación teórica se indica que el enfoque inclusivo resulta especialmente eficiente para prevenir acosos hacia estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios (i.e. LGBTIQ+, inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad, otros) que a menudo han sido víctimas de estos procesos.

El Plan incluye muchas medidas para la prevención, detección y actuación ante casos de violencia y acoso escolar, incluido el acoso por orientación sexual e identidad de género.

Además de todas las medidas contenidas en el borrador del Plan de Convivencia Escolar, en el Portal Web de Convivencia Escolar del MECD <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/inicio.html> se pueden encontrar enlaces y recursos relacionados con la prevención en la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, entre los que cabe destacar:

- Protocolos de actuación de las CCAA:

<https://extranet.educacion.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/recursos/DanaInfo=.awxyCqjikHpymLr6+guia.html>

En Andalucía, hay un protocolo de actuación sobre identidad de género.

— Mediateca:

<https://extranet.educacion.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/recursos/DanaInfo=.awxyCqjikHpymLr6+mediateca.html>

Se muestran vídeos del proyecto *It Gets Better* España para dar apoyo a posibles víctimas de acoso, especialmente jóvenes LGTB.

— Publicaciones:

<https://extranet.educacion.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/recursos/publicaciones/DanaInfo=.awxyCqjikHpymLr6+otras-publicaciones.html>

Se puede acceder al documento del estudio dirigido por el profesor de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) José Ignacio Pichardo “Abrazar la diversidad: Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico” como producto del proyecto CORE: Conociendo la discriminación, Reconociendo la diversidad, financiado por la Comisión Europea, en el que han colaborado el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE).

— Convivencia escolar en el mundo:

<https://extranet.educacion.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/convivencia-mundo/DanaInfo=.awxyCqjikHpymLr6+instituciones-organismos.html>



Entre los diferentes programas y proyectos internacionales, está el programa *Stopbullying* del Gobierno de Estados Unidos. En su página web se dan orientaciones sobre cómo crear un entorno seguro para los jóvenes LGBT.

Madrid, 8 de febrero de 2017